

CICTERRA

Datos básicos

Unidad Ejecutora: CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA TIERRA
Director/a: Dr. CARRERA, MARCELO GABRIEL
Domicilio: Av. Vélez Sarsfield 1611, X5016GCA, Córdoba
Teléfono: 54-0351-535-3800, interno 30200
Correo electrónico: secretariacicterra@fcefyn.unc.edu.ar
Página web: <http://cicterra.CONICET.unc.edu.ar/es/>

Gran Área del Conocimiento

Ciencias Exactas y Naturales

KE

Disciplinas

Ciencias de la

Tierra KE1

Geología

Paleontología

Otras Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente

Líneas de investigación

Sedimentología, Estratigrafía, Análisis de Cuencas, Mineralogía, Petrología, Geoquímica, Geocronología

Evolución de la Diversidad Biológica, Paleobiología, Bioestratigrafía, Sistemática y Filogenia

Geoquímica, Geomicrobiología, Geología del Cuaternario: Cambio Climático, Limnogeología, Geología Glaciar y Periglaciar, Dinámica del Polvo atmosférico.

Recursos Humanos (según Memoria 2024)

Investigadores/as CONICET: 48

Becarios/as CONICET: 40

Personal de Apoyo CONICET: 12

No CONICET: 5

General P. Permanente: 1

Total de Personal de la Unidad Ejecutora: 106

Infraestructura Edilicia

Total m² construido: 1600

Objetivo de creación-Objetivos:

- Fomentar, desarrollar y llevar a cabo la investigación científica, docencia superior de posgrado y vinculación con el medio productivo, en el campo amplio de las Ciencias de la Tierra.
- Promover el desarrollo del conocimiento de las disciplinas congregadas dentro del amplio campo de las Ciencias de la Tierra, mediante la realización de talleres, reuniones científicas, simposios, seminarios y la realización de cursos de posgrado relacionados con el conocimiento geológico en sus múltiples áreas y disciplinas conexas.
- Formar recursos humanos de excelencia que puedan participar, dentro del sistema científico-tecnológico argentino, en el desarrollo de nuevas líneas de investigación en esta temática.

- Impulsar la transmisión de conocimientos producidos por los grupos de investigación hacia el nivel del grado universitario, mediante la articulación de acciones académicas específicas.
- Propulsar y facilitar la transferencia científico-tecnológica al medio, fundamentalmente realizando estudios interdisciplinarios orientados hacia la resolución de problemas concretos.
- Desarrollar y fomentar la extensión al medio productivo a través de la difusión de las diversas aplicaciones y tecnologías conexas con las Ciencias de la Tierra.
- Propiciar actividades que generen recursos económicos para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad Ejecutora.
- Proponer a las actividades correspondientes la realización de convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la ejecución de investigaciones relacionadas con las disciplinas mencionadas, para el intercambio de investigadores y/o estudiantes y, en general, para la promoción de las Ciencias de la Tierra.
- Divulgar las actividades de la Unidad Ejecutora en los medios masivos de comunicación.